



Ayacucho, 19 de enero de 2023

**OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTAYAC**

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

**Asunto : Caso N° 007-2023-CTVC/ AYA.**

**Referencia : Oficio N° 002-2023-CTVC/ AYACUCHO.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

**PRIMERO:** Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

**SEGUNDO:** Con fecha 05/01/2023, la Unidad Territorial Ayacucho recibió la Alerta registrada como Caso N° 007-2023-CTVC/AYACUCHO, referida al Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Virgen Asunción de Huancapi".

**TERCERO:** Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgen Asunción de Huancapi" del SCD, reconocido con RDE N° 001062-2022-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Huancapi, provincia de Victor Fajardo, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 68 niños/niñas menores de 36 meses de edad, de ellos 20 son atendidos en el CIAI Huancaraylla.

**CUARTO:** Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

#### **DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.**

1. **ACTOR COMUNAL NO USA DOBLE MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DE NIÑOS EN EL CIAI.** Al realizar la visita al CIAI Huancaraylla, se pudo apreciar que las madres cuidadoras en su mayoría no hacían uso de la mascarilla. La RDE-000056-2022-MIDIS/PNCMDE Directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, Anexo 23 indica en su numeral 1.1. Acciones durante la prestación de servicios en el CIAI menciona "En este contexto de pandemia y para prevenir el contagio enfermedades prevalentes de la infancia, es necesario que se cumplan las medidas de protección sanitaria en todo momento, como lavado de manos, distanciamiento físico y uso correcto de mascarillas durante la prestación de los servicios presenciales .

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX





Según la RDE-000056-2022-MIDIS/PNCMDE Directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, en el ítem **a. Al ingreso** menciona "Usa doble mascarilla de protección: Una mascarilla KN95 que se renueva cada dos (2) días y una mascarilla quirúrgica de renovación diaria. Primero te colocarás la mascarilla KN95 y encima, la quirúrgica".

El punto crítico se declara **FUNDADO**

Como medida correctiva, el Acompañante Técnico realizó una reunión de fortalecimiento sobre las medidas de protección frente a la COVID 19, incidiendo en el uso de las mascarillas dobles (**ver Anexo N° 01**).

2. **ACTOR COMUNAL NO USA CORRECTAMENTE LA MASCARILLA DURANTE ATENCIÓN DE NIÑOS EN EL CIAI.** *Del mismo modo se apreció que una de las madres cuidadoras no hacía el uso correcto de la mascarilla durante la atención a los niños según lo estipula la RDE000056-2022-MIDIS/PNCM-DE Directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, "En todo momento se debe mantener el distanciamiento físico de mínimo 1.5m entre persona y persona, evitando todo tipo de contacto físico, así como portar correctamente doble mascarilla que cubra la nariz y la boca."*

La RDE-000056-2022-MIDIS/PNCMDE Directiva Prestación del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más, Anexo 23 indica en su numeral **1.1. Acciones durante la prestación de servicios en el CIAI** menciona "En este contexto de pandemia y para prevenir el contagio enfermedades prevalentes de la infancia, es necesario que se cumplan las medidas de protección sanitaria en todo momento, como lavado de manos, distanciamiento físico y **uso correcto de mascarillas** durante la prestación de los servicios presenciales (...)" y en el ítem **b. Durante la atención** "En todo momento se debe mantener el distanciamiento físico. La MC/MG debe portar correctamente la mascarilla que cubran la nariz y la boca (...)"

El punto crítico se declara **FUNDADO**

Como medida correctiva, el Acompañante Técnico realizó una reunión de fortalecimiento sobre las medidas de protección frente a la COVID 19, incidiendo en el uso correcto de la mascarilla (**ver Anexo N° 01**).

### **CONCLUSIÓN:**

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 007-2023-CTVC/AYA, se precisa:

Los puntos críticos 01 y 02, se consideran **FUNDADOS**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE  
SANDRO ROGELIO MARTINEZ ARONES  
JEFE(A) DE LA UNIDAD TERRITORIAL  
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX





**ANEXO N° 01**

**1.- REUNIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON ACTORES COMUNALES  
REFERENTE AL USO Y USO CORRECTO DE LAS MASCARILLAS**

|                |  |
|----------------|--|
| <b>TEMAS</b>   | Reunión de reforzamiento sobre Medidas de Protección e Implementos de Bioseguridad contra el Covid-19 dirigido a Madres Cuidadoras y Madre Guía del <b>COMITÉ DE GESTION VIRGEN ASUNCIÓN DE HUANCAPI</b> |
| <b>FECHA</b>   | 13/01/2023–09:00 a.m.  |
| <b>LUGAR</b>   | Ayacucho <a href="https://meet.google.com/yqi-uyyn-qdx">https://meet.google.com/yqi-uyyn-qdx</a>   |
| <b>PRESIDE</b> | YANET CAVALCANTE QUISPE – Acompañante Técnico.   |

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS           | CARGO / UNIDAD      |
|----|-------------------------------|---------------------|
| 01 | YANET CAVALCANTE QUISPE       | ACOMPAÑANTE TECNICO |
| 02 | PILAR MALMACEDA CACÑAHUARAY   | MADRE CUIDADORA.    |
| 03 | MARIBEL MALMACEDA CACÑAHUARAY | MADRE CUIDADORA.    |
| 04 | PRUDENCIA CACÑAHUARAY CAHUANA | MADRE CUIDADORA.    |
| 05 | ROSALINA CHAICO AROTOMA       | MADRE CUIDADORA.    |
| 06 | NORMA ORE AROTOMA             | MADRE GUIA          |

|  |
|--|
|  |
|--|

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX





| ACCIONES   | RESPONSABLE | FECHA      |
|--|-------------|------------|
| <p>Reunión de reforzamiento sobre Medidas de Protección e <b>Implementos de Bioseguridad contra el Covid-19 del CG. VIRGEN ASUNCIÓN DE HUANCAPI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se da inicio a la reunión a las <b>09:00 a.m.</b> con el saludo del Acompañante Técnico Yanet Cavalcante Quispe, y se da a conocer la agenda de la reunión.</li> <li><input type="checkbox"/> El primer punto de la agenda es la reunión de reforzamiento sobre los implementos de Bioseguridad contra covid-19, dirigido a los actores comunales (Madres cuidadoras y Madre Guía), del CIAI Huancaraylla.</li> <li><input type="checkbox"/> Se sensibiliza sobre el uso necesario y correcto de las mascarillas, en los espacios donde existe afluencia de personas; se menciona que se debe de utilizar la mascarilla Kn95 y, mascarillas quirúrgicas, ya que aún nos encontramos en contexto de pandemia, con el fin de evitar contagios y propagar el virus. El requisito principal es que se cubra toda la nariz hasta el mentón.</li> <li><input type="checkbox"/> A ello se refuerza el lavado de manos frecuentemente, con agua y jabón o utilizando un desinfectante a base de alcohol, mínimo 20 segundos.</li> <li><input type="checkbox"/> Respetar el distanciamiento social y mantenerse a metro y medio entre las personas, en especial si nota que tosen.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantenerse al día con las vacunas contra el Covid-19, lo que reduce significativamente el riesgo de enfermarse gravemente.</li> <li><input type="checkbox"/> Mantenerse informado y seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias locales y nacionales.</li> <li><input type="checkbox"/> Sin otro punto que tratar se cierra la sesión siendo las 10:20 a.m. horas del mismo día.</li> </ul> | AT          | 13/01/2023 |

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
 Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **LMNSKMX**





PERÚ

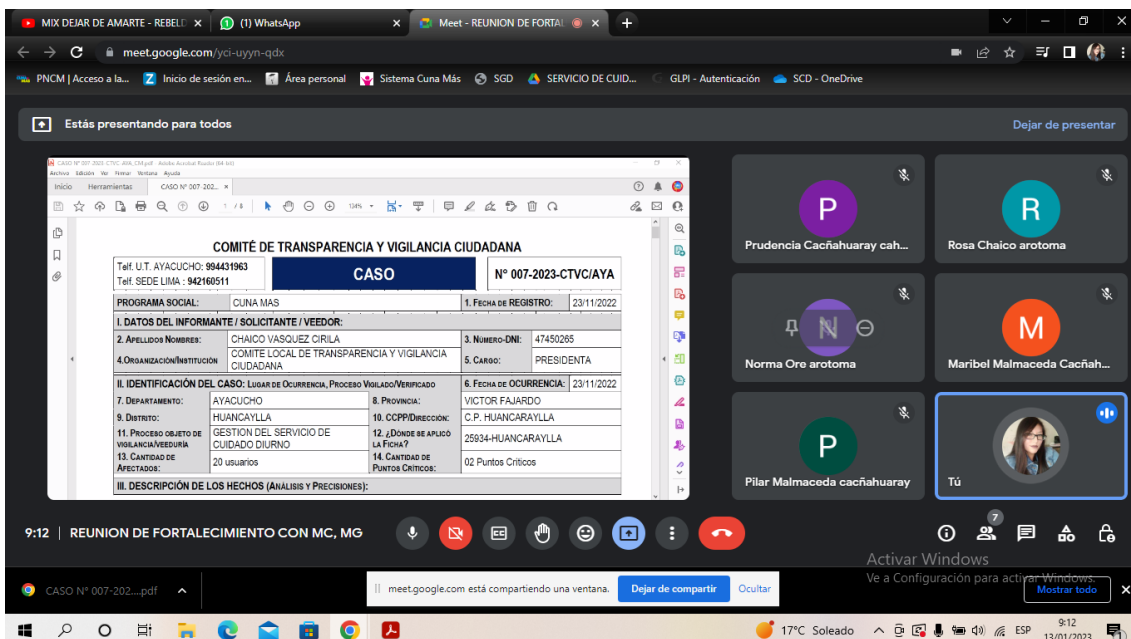
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

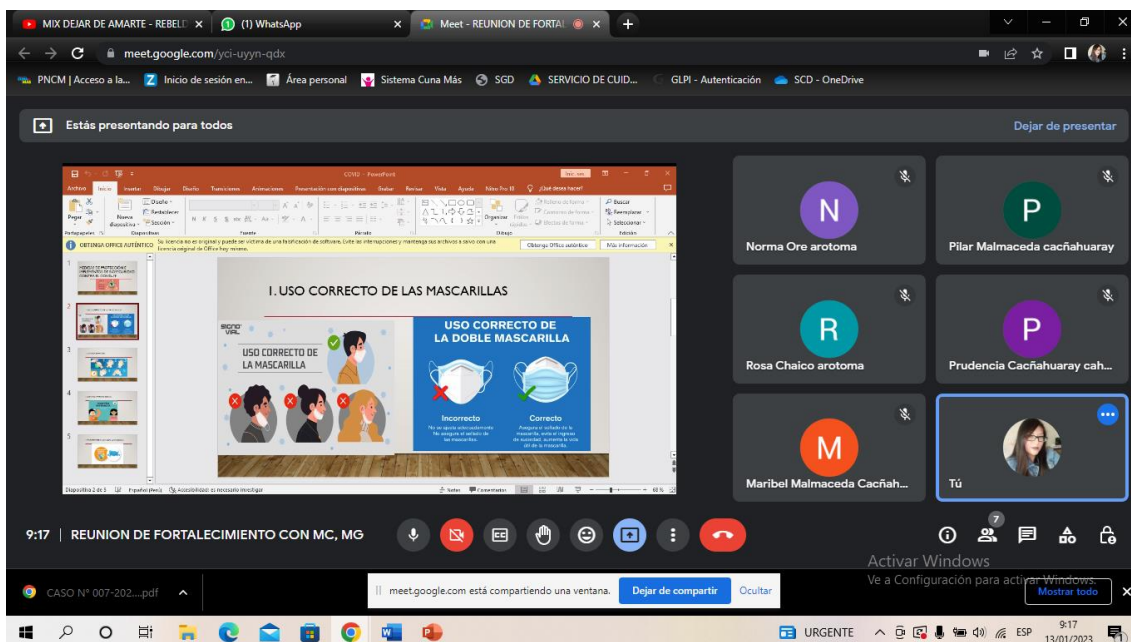
Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

EVIDENCIAS DE LA REUNIÓN:FOTOGRAFIA 1



FOTOGRAFIA 2



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX





PERÚ

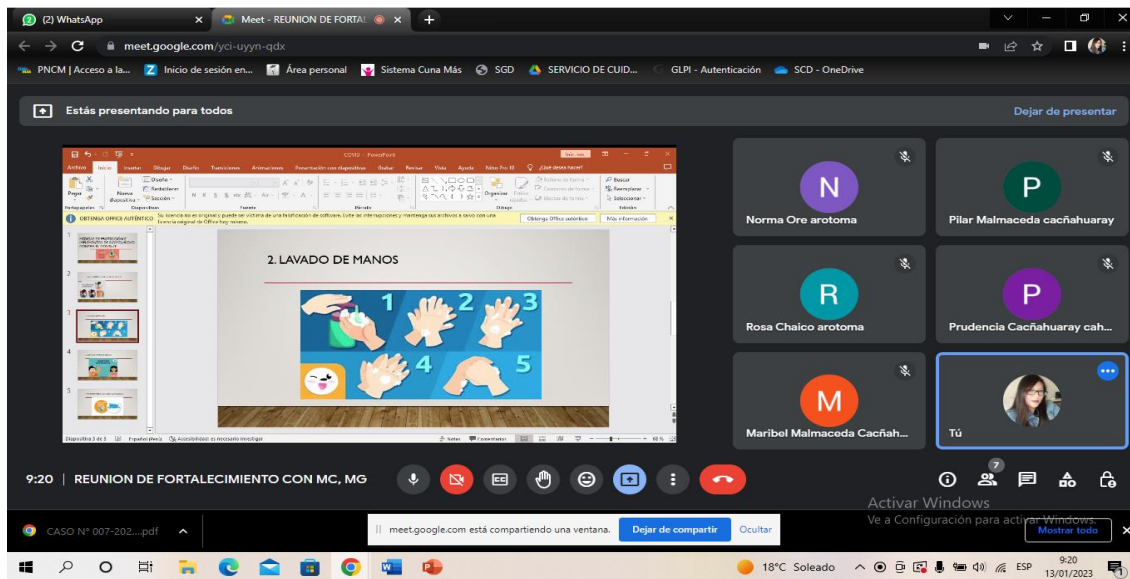
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

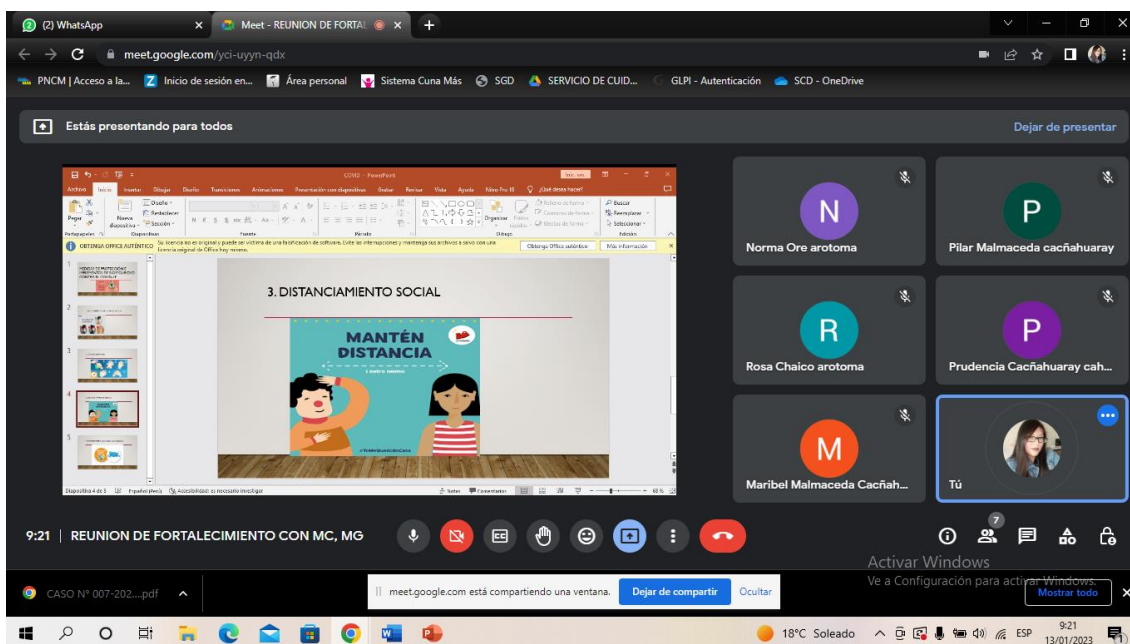
Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

### FOTOGRAFIA 3



### FOTOGRAFIA 4



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX



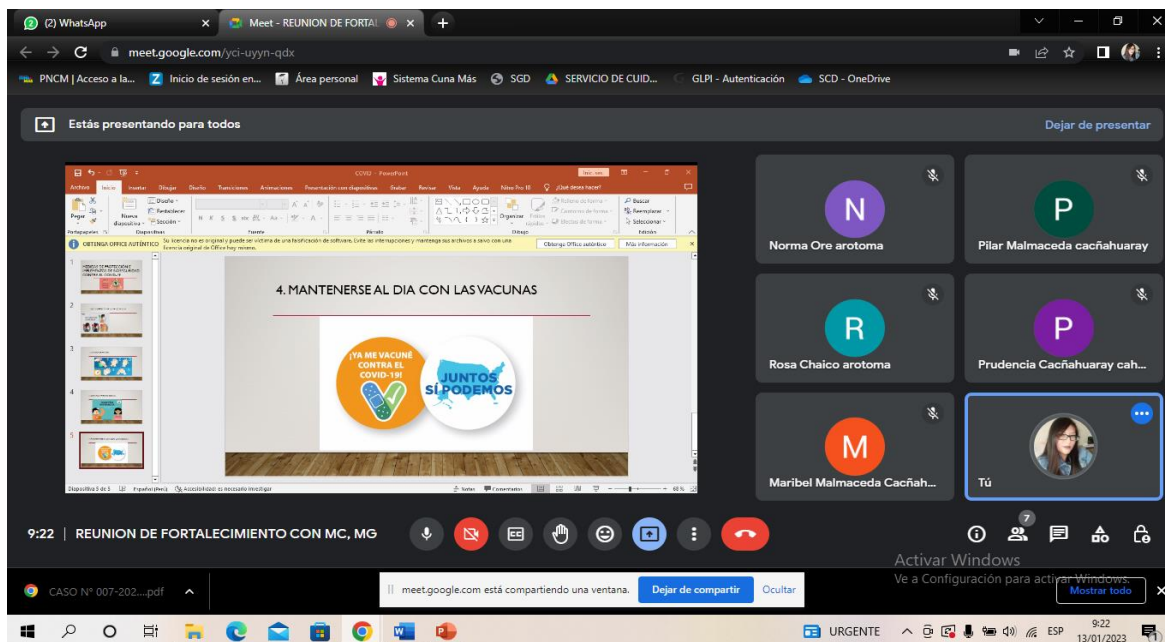
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú  
Central telefónica: (51-1) 748-2000  
[www.cunamas.gob.pe](http://www.cunamas.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: LMNSKMX